CÓDIGO DE ÉTICA





«En materia de ética y cumplimiento normativo, todos somos responsables»



- Nuestro objetivo es ser el líder global e innovador para una movilidad inteligente y sostenible. En el centro de esta ambición está nuestro compromiso con los estándares más exigentes en materia de ética y cumplimiento de todas las leyes aplicables y de nuestras reglas y procedimientos internos. Este enfoque no solo es el correcto, sino que también supone la forma adecuada y sostenible de hacer negocios y continuar creciendo, y está también incluida en nuestros valores corporativos: Agilidad, Inclusividad y Responsabilidad.
- Este Código de Ética debe ser nuestra guía a lo largo de nuestras carreras en Alstom. Invito a todos a que lo lean y adopten sus principios y normas, y a que busquen orientación ante cualquier duda. Seamos todos un ejemplo para nuestros colegas y busquemos oportunidades para participar en nuestros esfuerzos éticos colectivos, incluyendo, por ejemplo, nuestra incorporación a la comunidad de embajadores de Ética y Cumplimiento.
- Nuestro Código de Ética no será eficaz sin nosotros, el equipo Alstom. La mejora continua y las medidas correctivas son una parte integral del programa de cumplimiento. Insto a cualquiera que tenga alguna preo-

- cupación o presencie alguna mala práctica, a usar nuestro sistema interno de presentación de denuncias, el «Procedimiento de Alerta» de Alstom, para informar de dichas situaciones al equipo de Ética y Cumplimiento. La comprobada infracción de las normas dará lugar a medidas disciplinarias y garantizo que nadie que presente una inquietud de buena fe será objeto de algún tipo de represalias.
- Nuestros valores y nuestras reglas en materia de ética constituyen un motivo de orgullo y unidad en Alstom. Son parte de nuestros activos más valorados y continuaremos inspirándonos en ellos como una fuente de principios y orientación.
- Es fundamental para nuestro éxito futuro que cada uno de nosotros respalde el compromiso diario que supone aplicar el Código de Ética, promoviéndolo tanto en nuestros equipos como hacia al mundo exterior. En materia de ética y cumplimiento, todos somos Responsables.

Henri Poupart-Lafarge

Presidente y Director General



Compartimos tres valores esenciales- Agilidad, Inclusión y Responsabilidad. Estos valores representan la fuerza motriz de los empleados de Alstom durante su vida laboral en la empresa.

- ÁGIL -

Actuamos rápido, anticipándonos, aprendiendo y adaptándonos constantemente.

 Nos anticipamos y adaptamos a los cambios en nuestro entorno, manteniendo nuestros objetivos. Aprovechamos las oportunidades para aprender y seguir creciendo. Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes y socios para situarnos por delante de nuestros competidores.

- INCLUSIVO -

Abrazamos e integramos las diferencias.

 Diseñamos soluciones de movilidad inclusivas en un ambiente de trabajo y una cultura donde todas las diferencias son aceptadas, respetadas y valoradas. Todos tenemos la oportunidad de contribuir y lograr el éxito de Alstom.

- RESPONSABLE -

Somos una empresa responsable con nuestros empleados, clientes y la sociedad en su conjunto.

- Mantenemos nuestros compromisos.
- Actuamos con justicia y somos responsables de nuestros comportamientos y acciones, así como de las consecuencias de nuestras decisiones.
- Cumplimos nuestros compromisos tanto en materia de Ética como de Seguridad Laboral.

CONTENIDOS

¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA? p. 6		CREANDO CONFIANZA CON NUESTROS SOCIOS COMERCIALES		PR DE
¿A QUIÉN APLICA?		1 Clientes	p. 19	1 (
Responsabilidades		2 Proveedores y contratistas	p. 20	i
de los empleados	p. 7	3 Colaboradores comerciales	p. 21	2 F
Responsabilidades		4 Contratación pública	p. 21	C
de los directivos	p. 7			3 (
Toma de decisiones éticas	p. 8			i
Programa de integridad de Alsto		7		4
Recursos	p. 9	SOMOS UNA EMPRESA		5 (
Denuncia de preocupaciones	p. 9	SOCIALMENTE RESPONSABLE 6		
		1 Protección del medio ambiente	p. 23	7 (
4		2 Relaciones con la comunidad	p. 23	
CÓMO DESARROLLAMOS		3 Actividades y contribuciones		
NUESTRAS ACTIVIDADES		políticas	p. 24	
1 Cumplimiento de las leyes		4 Contribuciones benéficas	p. 24	
y reglamentos	p. 11	5 Patrocinio	p. 24	
2 Cumplimiento de todas las				
normas y políticas de Alstom	p. 11			
3 Prevención del blanqueo		4		
de capitales	p. 11	RESPETO E INCLUSIÓN		
4 Prevención de la corrupción		1 Respeto de los derechos		
y el soborno	p. 12	humanos	p. 26	
5 Cumplimiento de las leyes		2 Relaciones con los empleados	p. 26	
sobre competencia	p. 13	3 Gestión de la trayectoria	μ. 20	
6 Control de exportaciones		profesional	p. 26	
y sanciones comerciales	p. 14	4 Igualdad de oportunidades,	p. 20	
7 Conflictos de interés	p. 15	inclusión y no discriminación	p. 27	
8 Regalos y hospitalidad	p. 16	5 Salud y seguridad	p. 28	
9 Controles internos	p. 17	6 Seguridad de los Empleados	p. 29	
		7 Privacidad de Datos	p. 29	

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

L Uso de los recursos	
informáticos de la empresa	p. 31
Respeto a la información	
confidencial	p. 32
Operaciones con	
información privilegiada	p. 33
4 Propiedad intelectual	p. 33
5 Uso de las redes sociales	p. 34
Comunicaciones con analistas	
y/o inversores	p. 34
7 Comunicación con los medios	n. 34

5

¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?





Alstom tiene un firme compromiso con la conducta ética y legal en todas sus actividades comerciales. Para apoyar este compromiso y proteger nuestra reputación, compartimos la responsabilidad que supone comprender todas las normas aplicables y comportamientos esperados. El Código de Ética es una herramienta fundamental que proporciona la información necesaria para ayudarnos en nuestras actividades diarias.

Este es un documento de alto nivel que contiene información sobre nuestros valores, leyes, reglamentos y expectativas de comportamiento, así como las Instrucciones de Alstom. También incluye ejemplos que ayudan a explicar cómo se aplican las diferentes normas y principios en áreas de temas fundamentales. El Código no está previsto para responder a todas las preguntas, sino más bien para servir de punto de partida con vista a proporcionar orientación y ayudar a encontrar los recursos apropiados cuando se necesita información.



*Se espera que aquellas entidades no controladas por Alstom implementen y apliquen todos los requisitos legales y principios contenidos en este Código. Cualquier entidad que no adopte dichas normas y principios estará sujeta a una evaluación adicional y las medidas correctivas apropiadas.

RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS



Cada empleado de Alstom tiene la obligación individual de ser ejemplo de una conducta ética y de negocios en cumplimiento de las normas. Para ejercer esta responsabilidad, los empleados deberán:

- Obtener una comprensión básica de las distintas problemáticas y las orientaciones correspondientes que contiene este Código de Ética
- Mantenerse informados. Se espera que los empleados conozcan y apliquen la última versión de este documento.
- Tener un conocimiento exhaustivo de las instrucciones y procedimientos más actualizados de Alstom que sean pertinentes para su trabajo, por lo que deberán verificar regularmente si hay actualizaciones.
- Solicitar asesoramiento a la dirección o a otras personas y departamentos, por ejemplo, Ética y Cumplimiento, Legal, Control Interno, Auditoría Interna, Embajadores de Ética y Cumplimiento, o representantes de RR. HH., para cualquier pregunta sobre el Código de Ética, el Programa de Integridad de Alstom o las Instrucciones de Alstom.
- Familiarizarse con todos los recursos sobre Ética y Cumplimiento disponibles, incluyendo el Procedimiento de alerta de Alstom.
- Informar de inmediato de cualquier sospecha de mala praxis laboral.

El incumplimiento del Código de Ética puede conllevar sanciones tanto para el empleado como para Alstom.

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS



Todos los directivos comparten la responsabilidad de establecer normas exigentes para establecer un comportamiento ético y conforme a las normativas. Alstom espera de sus responsables de equipo que sean modelos a seguir en la promoción del Programa de Integridad, identificando y mitigando proactivamente el riesgo y encaminando los problemas a una instancia superior cuando sea apropiado. Como directivo deberá:

- Tener un conocimiento exhaustivo de los temas abordados en el Código y de las recomendaciones correspondientes.
- Compartir su conocimiento sobre el Código, las Instrucciones de Alstom y la normativa aplicable con los empleados y con terceros externos cuando sea apropiado.
- Garantizar que su equipo reciba toda la formación requerida sobre el Código y las instrucciones de Alstom pertinentes.

- Identificar y abordar los riesgos en los negocios en materia de cumplimiento normativo.
- Garantizar que los procesos relacionados con sus áreas de riesgo funcionales se comuniquen, se entiendan y se instrumenten dehidamente
- Promover el Procedimiento de Alerta de Alstom en su equipo, de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en su país.
- Encaminar situaciones que se le hayan notificado a la función o instancia pertinente.
- Adoptar medidas correctivas para hacer frente a los problemas.
- Respetar las Instrucciones de Alstom y las leyes.

El incumplimiento del Código de Ética puede conllevar sanciones tanto para usted como para Alstom.

TOMA DE DECISIONES ÉTICAS





La información contenida en este Código le proporcionará las herramientas que le ayudarán a tomar decisiones empresariales éticas y conformes. Sin embargo, responder a algunas preguntas no es fácil. Antes de actuar, considere lo siguiente durante el proceso de toma de decisiones:

- ¿Se permite esta actividad en las normas e Instrucciones de Alstom?
- ¿Supondrá esta decisión una situación ilícita o poco ética para Alstom?
- ¿Existe la posibilidad de que esta acción pueda dañar la reputación de Alstom?
- ¿Causa la situación un conflicto de intereses real o que se perciba como tal?
- ¿He considerado detenidamente las consecuencias potenciales de mis acciones?
- ¿Experimentaré alguna incomodidad al explicar mi decisión a mis compañeros, familiares o amigos?
- ¿He consultado todos los recursos disponibles de la empresa para obtener ayuda con vistas a tomar una buena decisión?

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE ALSTOM

Alstom se encuentra comprometido para desarrollar su actividad de forma ética y de conformidad con todas las normas, leyes y reglamentos aplicables. El Programa de Integridad de Alstom establece las bases para una conducta empresarial aceptable y proporciona las herramientas necesarias a todos los empleados para que reivindiquen una cultura de integridad, incluyendo el acceso al Chief

Compliance Officer (Director de Cumplimiento Normativo), los profesionales de Ética y Cumplimiento, las Instrucciones de Alstom, comunicaciones y formaciones regulares, así como la comunidad de Embajadores de Ética y Cumplimiento. El programa se basa en todas las mejores prácticas actuales del sector en materia de programas de Ética y Cumplimiento y se actualiza regularmente.

RECURSOS



Tiene a su disposición muchos recursos que le servirán de ayuda y guía. Si tiene dudas, desea discutir un asunto o necesita información, póngase en contacto con:

- La Dirección
- Recursos Humanos
- Legal
- Ética y Cumplimiento
- Un Embajador de Ética y Cumplimiento
- Control Interno o Auditoría Interna

También puede encontrar información adicional usando los siguientes recursos electrónicos:

• El sitio web de Ética y Cumplimiento en la plataforma SharePoint: https://alstomgroup.sharepoint.com/sites/ TrEthicsAndCompliance Community/

SitePages/Home.aspx

- Las instrucciones, políticas y quías en el sistema de gestión de Alstom (Alstom Management System o AMS).
- El sitio web de Alstom: https://www.alstom. com/commitments/ethics

DENUNCIA DE PREOCUPACIONES



En Alstom, las inquietudes se pueden denunciar de varias formas. Si sospecha del incumplimiento de este Código, las Instrucciones de Alstom o la ley, deberá plantear su preocupación a su superior, a RR. HH. o a Legal. Si no se siente a gusto contactando a los anteriores, puede denunciar su inquietud a:

- El Vicepresidente senior (SVP) o el Vicepresidente (VP) para la Región
- El Vicepresidente Regional de Legal v Cumplimiento

• La Directora Legal:

Emmanuelle Petrovic 48. rue Albert-Dhalenne 93482 Saint-Ouen-sur-Seine Cedex. Francia +33 1 57 06 10 36

emmanuelle.petrovic@alstomgroup.com

• La Oficial de Cumplimiento (Chief Compliance Officer):

Inge De Venter 48, rue Albert-Dhalenne 93482 Saint-Ouen-sur-Seine Cedex, Francia +33 1 57 06 19 42

inge.de-venter@alstomgroup.com

Asimismo. Alstom cuenta con una herramienta. denominada «Procedimiento de Alerta» que proporciona una línea telefónica y un portal en línea que se pueden usar para denunciar confidencialmente ese tipo de asuntos. El Procedimiento de alerta está disponible para los empleados, contratistas, proveedores y cualquier tercero con el que mantengamos una relación profesional y se deberá usar de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país en el que viva o trabaje.

Los 2 métodos de denuncia mediante el Procedimiento de alerta están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año, como sique:

- El sitio web seguro: www.alstom.ethicspoint.com (en el que los denunciantes introducen la información por sí mismos)
- Los números telefónicos gratuitos enumerados por país en el sitio web seguro (los denunciantes hablan con un operador).

Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del empleado. Ningún empleado será sometido a ninguna forma de represalia por denunciar algún asunto de buena fe o por cooperar con cualquier asunto que requiera seguimiento.

Controles internos

Cumplimiento de las leyes y reglamentos

Cumplimiento de todas las normas y políticas de Alstom

Regalos y hospitalidad

CÓMO DESARROLLAMOS

Prevención del blanqueo de capitales

Conflictos de interés NUESTRAS ACTIVIDADES

> Prevención de la corrupción y el soborno

Control de exportaciones y sanciones comerciales

Cumplimiento de las leyes sobre competencia

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS



Alstom mantiene su reputación respetando las leyes, reglamentos y otras exigencias aplicables a nuestra empresa en todos los países en los que tenemos presencia y desarrollamos nuestra actividad. Cada empleado tiene la responsabilidad de conocer las leyes, los reglamentos y las obligaciones relacionadas con su puesto o trabajo específico o que pueden afectarle. Cualquier incumplimiento de las leyes o reglamentos podrá conllevar acciones penales o procedimientos civiles contra los empleados o Alstom.

Para garantizar nuestras exigentes metas éticas, también requerimos el cumplimiento de determinadas normas que pueden exceder lo previsto por la legislación y los reglamentos nacionales aplicables. Cumplimos con los principios rectores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial, los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, la Cámara de Comercio Internacional y la Ley francesa sobre el Deber de Vigilancia.

CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS Y POLÍTICAS DE ALSTOM





Además de las leyes y normativas aplicables a nuestra empresa, Alstom también ha implementado normas internas, instrucciones, directrices y políticas que rigen las actividades diarias de todos los empleados. Cada empleado debe cumplir con las normas de Alstom y cualquier incumplimiento puede dar lugar a acciones disciplinarias e, incluso, el despido.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES



El blanqueo de dinero es el proceso de tomar fondos obtenidos de actividades delictivas (como la evasión de impuestos, corrupción, fraude fiscal o terrorismo) y ajustarlo a la legalidad para hacerlos ver legítimos. Alstom ha implementado procesos para prevenir el blanqueo de capitales. Siempre verificamos el origen de los fondos, emprendemos negocios con socios respetables y realizamos transacciones financieras conformes a las leyes y los reglamentos aplicables el blanqueo de capitales.

Si algo acerca de una transacción parece sospechoso o inapropiado, o si pudiera infringir las leyes y los reglamentos contra el blanqueo de capitales las políticas y procedimientos de Alstom, plantee el asunto a su supervisor o al Departamento de Finanzas.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO



Alstom se encuentra comprometida a mantener su reputación como empresa que hace negocios con integridad. Esto significa que construimos relaciones basadas en la confianza y en una comprensión mutua de que el comportamiento corrupto en nuestras

No aceptaremos ni pagaremos sobornos.

transacciones comerciales no es tolerado

Ningún empleado deberá ofrecer, pagar, realizar, buscar o aceptar pagos personales o regalos a cambio de tratos de favor para obtener ventajas comerciales o con vistas a lograr un contrato. Esta prohibición incluye los pagos de facilitación, que son pequeñas sumas de dinero pagadas para «acelerar» la aprobación de los procedimientos administrativos obligatorios normalmente realizados a través de los canales legales ordinarios. Los pagos de facilitación son una forma de corrupción menor y son contrarios a la política de Alstom, además de ser ilícitos en muchos países.

Todos los empleados comparten la responsabilidad de dar cumplimiento a las leyes anticorrupción y antisoborno de los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Alstom tiene el firme compromiso de cumplir con los requisitos de la Convención para Combatir el Cohecho de la OCDE: el Derecho Penal francés: la

Lev de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) de los EE. UU.; la Ley Anticorrupción Francesa de 2007 y la Ley Francesa «Sapin II» (sobre la transparencia, la lucha contra la corrupción y la modernización de la vida económica); la Ley Antisoborno del Reino Unido (Bribery Act 2010), y con todas las leyes y los reglamentos en los países donde está presente v desarrolla sus actividades. Alstom también observa las normas voluntarias de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) v las directrices de la «Guía de recursos para la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero». El incumplimiento de cualquiera de estas leyes constituye un delito grave que puede suponer cuantiosas multas para Alstom como empresa y para los empleados de forma individual. Incluso la suposición de una infracción de estas leves puede periudicar la reputación de Alstom y poner a sus empleados en una situación de riesgo.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
LGL WMS 020, SOCIOS COMERCIALES
O CONTACTE A ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

Un colega me recomendó contratar un «consultor» local para que nos ayude a agilizar los trámites aduaneros de un equipo que vamos a enviar. El consultor ha solicitado una gran provisión de fondos y ha dicho que el dinero se usará para garantizar que obtengamos la autorización para el traslado y «ayudar a acelerar las cosas». Teniendo en cuenta que no sabemos exactamente a dónde irá ese dinero, ¿está permitido este acuerdo?

➤ No, esta clase de pago podría ser un soborno encubierto, por lo que no está permitido. Alstom cuenta con un proceso muy estricto análisis de diligencia debida para la contratación de consultores y dicho proceso incluye el control de sus actividades a fin de a garantizar que cualquier persona contratada no realice pagos abusivos en nuestro nombre.

Uno de nuestros clientes más importantes mencionó a nuestro subcontratista que si pagáramos una cierta suma de dinero, se podría garantizar la obtención del contrato. El subcontratista nos hizo saber esta propuesta expresando estar de acuerdo con ella y que podrían incluir el pago como «varios» en una próxima factura. ¿Es aceptable este acuerdo?

➤ No, el objetivo de este tipo de pagos es influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones, por lo que se considera un soborno. Los pagos de este tipo son ilícitos. Debemos informar al subcontratista de que no haga ningún pago de esa índole e informar a Ética y Cumplimiento o a Legal.

- Alstom está estableciendo una nueva oficina y las autoridades locales han solicitado un pago por honorario misceláneo previo a que nos autoricen su ocupación. Ya que el importe solicitado no es cuantioso, ¿estaría bien pagar esa tarifa para que podamos mudarnos a la oficina?
- ➤ No. Este pago no sería en concepto de una tarifa legítima, de manera que no debemos efectuarlo. Si necesita más ayuda en este asunto, póngase en contacto con Ética y Cumplimiento o con Legal.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOBRE COMPETENCIA



La legislación sobre competencia garantiza que las empresas compitan de manera justa en el mercado. Alstom cumple con todas las leyes pertinentes sobre competencia y gestiona su actividad comercial únicamente sobre la base de una competencia justa y abierta. Los empleados de Alstom no deben ser partícipes de ningún acuerdo con competidores que eviten o limiten la competencia, por ejemplo, fijando precios, distorsionando licitaciones, repartiendo mercados o clientes, limitando la producción o boicoteando a clientes o proveedores.

Los empleados de Alstom no deben intercambiar información sensible comercial con competidores infringiendo las leyes de competencia, y deben tener un cuidado especial cuando participen en asociaciones empresariales. La información sensible incluye datos relacionados con los precios, condiciones de compra o venta, calidad, características, rendimiento de los productos, beneficios, datos sobre márgenes y productividad, cifras de ventas o pedidos, clientes, salida de producción, capacidad, planes de inversión, e 1&D.

Las prácticas anticompetitivas pueden conllevar para Alstom multas importantes y daños en su reputación. Además, cualquier individuo puede estar sujeto a



sanciones civiles, laborales o penales e, incluso, la prisión. El estricto cumplimiento de la legislación sobre competencia supone beneficios reales y tangibles: fomenta la innovación, la fabricación de productos de gran calidad y la protección de los consumidores. Además, refuerza el compromiso de Alstom de llevar a cabo su actividad comercial con integridad.

Debido a que las normas son complejas y difieren de un país a otro, los empleados deben consultar con Ética y Cumplimiento, así como con Legal para aclarar cualquier duda si fuera necesario.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
LGL WMS OOT CUMPLIMIENTO DE
LAS NORMAS SOBRE COMPETENCIA
Y ANTIMONOPOLIO.

- Conocí a los directores de ventas de varios competidores en un receso durante una reunión de una asociación empresarial. El competidor A dijo: «El mes que viene, probablemente aumentaremos nuestros precios en un 5 %». El competidor B estuvo de acuerdo con que los precios «realmente deberían tener ese porcentaje de aumento». Sin embargo, yo —como representante de Alstom— no dije nada. Al mes siguiente, las tres empresas aumentaron los precios. Supongo que yo no hice nada cuestionable, ya que no dije nada, ¿estoy en lo cierto?
- ➤ No, esto equivaldría a un acuerdo de fijación de precios incluso sin haber dicho nada. Cuando ocurre una conversación de ese tipo, se debe mostrar desacuerdo, abandonar la reunión y asegurarse de que su desacuerdo y su partida se asienten debidamente en el acta de la reunión. También se debe enviar un informe sobre el incidente al Departamento Legal para que este decida sobre las medidas que se deben tomar.
- P Suelo asistir a ferias comerciales y, en ocasiones, me encuentro con colegas que trabajan para la competencia. A veces, los asistentes se reúnen en un bar o restaurante para socializar al finalizar la feria comercial. Tratamos de mantenernos alejados de los temas de trabajo, sin embargo, con ocasión de una feria reciente, alguien que trabaja para la competencia mencionó algo sobre una nueva tecnología que están desarrollando e, incluso, comenzó a dar detalles. ¿Es apropiada una conversación de esa naturaleza?
- No. No se permite ninguna conversación con la competencia acerca de productos, desarrollo de productos, tecnología o precios. Si se ve en una situación similar, detenga inmediatamente la conversación e informe a Ética y Cumplimiento.

CONTROL DE EXPORTACIONES Y SANCIONES COMERCIALES





Alstom es una organización global que realiza actividades a nivel mundial.

Cumplimos con todas las leyes sobre sanciones comerciales y sobre controles a las exportaciones aplicables a nuestras actividades. Cuidado especial es necesario tener con las tecnologías y productos de uso dual, tales como componentes, software y datos técnicos, que pueden servir para un uso tanto civil como militar.

Todos los empleados de Alstom involucrados en el comercio internacional deben asegurarse de que sus actividades cumplan con los más recientes reglamentos aplicables, debiéndose poner en contacto con Ética y Cumplimiento y Legal en caso de necesitar orientaciones o aclaraciones sobre cualquier duda. El incumplimiento de estas leyes y estos reglamentos puede exponer a Alstom y a los empleados involucrados a graves sanciones, incluyendo la prohibición de futuras exportaciones y sanciones penales.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM <u>LGL WMS 029</u> CONTROL DE LAS EXPORTACIONES Y SANCIONES COMERCIALES O PÓNGASE EN CONTACTO CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

- Necesito exportar urgentemente rodamientos para bogies desde Francia a un cliente ubicado en un país del sur de Asia que no está sujeto a sanciones comerciales. Creo que no se aplican reglamentos para el control de las exportaciones y no veo cómo los rodamientos podrían considerarse productos de doble uso. ¿Puedo realizar el envío?
- ➤ No, el reglamento de la UE sobre los productos de doble uso clasifica ciertos rodamientos como material de doble uso y se aplica a todas las exportaciones fuera de la Unión Europea (incluso si el país de destino no está sujeto a sanciones). Antes de proceder a cualquier envío, es necesario verificar si el producto que se va a exportar está regulado por algún reglamento sobre productos de doble uso y requiere una autorización de exportación.
- Me ha llegado información acerca de una oportunidad comercial sustancial en un país del Mercado Común para África Oriental y Austral (COMESA) en el que Alstom ha llevado a cabo algunos proyectos. El cliente potencial desea que el proyecto esté listo y se ponga en marcha rápidamente. Una carta de intenciones se firmará en un plazo de pocas semanas. ¿Necesito solicitar alguna aprobación previa?
- Sí. Antes de firmar cualquier documento (vinculante o no) relacionado con una nueva oportunidad de negocio, es necesario verificar si el país objeto está sujeto a sanciones comerciales y obtener las aprobaciones debidas.

CONFLICTOS DE INTÉRES



Un conflicto de intereses ocurre cuando un interés personal interfiere con los intereses comerciales legítimos de Alstom. Pueden surgir conflictos de interés si sus actividades personales, sociales, financieras o políticas (o las de sus familiares o allegados) interfieren con sus responsabilidades profesionales en Alstom. Si se enfrenta a una situación que suponga o que se perciba como un conflicto de interés, deberá comunicárselo a sus superiores.

Las situaciones siguientes pueden entrañar un conflicto de intereses:

- · Empleo externo.
- Ejercer funciones de consejero o consultor
- Realizar o tener inversiones en un proveedor, un cliente, un competidor, una empresa consultora o cualquier socio comercial existente o potencial de Alstom.
- Tratar directamente con un socio comercial que pueda ser un cliente, un

- proveedor, un colaborador de ventas o cualquier otro tercero para el que trabaje como empleado alguno de sus familiares o allegados.
- Contratar exfuncionarios públicos o sus familiares.

Para evitar conflictos de intereses, los empleados deben usar el sentido común y actuar adecuadamente en todas las situaciones en las que la objetividad de las decisiones comerciales pudiera verse comprometida.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM LGL WMS 015, GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES O PÓNGASE EN CONTACTO CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

- Mi hermano tiene una participación en una pequeña empresa que provee a Alstom. No hablamos de negocios y nunca me he involucrado en ninguna decisión en la elección del proveedor. ¿Debo informar sobre esta relación?
- Sí, debe hacerlo. Es posible que su relación pueda llegar a percibirse como un conflicto de intereses. Debe informar sobre esta relación a Recursos Humanos y a su supervisor. También debe rellenar el formulario de declaración de conflictos de intereses. Incluso cuando algo no constituya un conflicto de interés directo, el mero hecho de que se perciba como tal puede suponer un problema tanto para usted como para Alstom.



REGALOS Y HOSPITALIDAD





En el ámbito de las relaciones comerciales.

el intercambio de regalos tangibles y la hospitalidad pueden percibirse como un conflicto de intereses e interferir con el buen juicio comercial. Alstom garantiza que todas las decisiones comerciales están basadas en la competitividad, el rendimiento y la calidad de los bienes y servicios que ofrece. No puede realizarse ningún regalo ni otorgarse atención alguna con el propósito de obtener algún tipo de ventaja o para influir en el resultado de una decisión de negocios infringiendo la ley, las obligaciones del receptor, el Código de Ética o las Instrucciones de Alstom que sean aplicables.

Todos los regalos o atenciones otorgadas

deben cumplir estrictamente con las restricciones monetarias correspondientes y con el proceso de preaprobación contemplado en la Instrucción de Alstom sobre Regalos y Hospitalidad. Todos los regalos y atenciones deben tener un propósito comercial lícito y legítimo.

Se prohíbe que los empleados de Alstom ofrezcan, acepten o autoricen que un familiar o allegado acepte cualquier cosa de valor, incluyendo regalos, actividades recreativas, boletos para eventos, alojamiento, favores, servicios, préstamos, uso de propiedad o equipos, así como cualquier otra forma de tratamiento especial que pudiera influir en forma impropia en las decisiones comerciales.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
LGL WMS 010 REGALOS
Y HOSPITALIDAD O PÓNGASE
EN CONTACTO CON ÉTICA
Y CUMPLIMIENTO

- Un proveedor me obsequió un iPad personalizado con mis iniciales. Sé que no debí aceptarlo, pero no quise que el proveedor se sintiera insultado. Además, ya que el iPad ya tiene mis iniciales grabadas, ¿podría quedármelo?
- No. Educadamente devuélvale el regalo al proveedor y explíquele la política de Alstom. Si necesita ayuda, puede ponerse en contacto con Ética y Cumplimiento/ Legal, que le proporcionarán la asistencia necesaria para gestionar la situación.
- Cada vez que se concluye un gran proyecto, es costumbre hacerle un obsequio al cliente que, por lo general, consiste en un modelo de tren de Alstom. Los modelos de tren son bastante valiosos, sin embargo, ya que tenemos la costumbre de obsequiarlos, ¿es necesario volver a seguir el proceso de aprobación este año?
- ■Sí, incluso cuando el regalo ya se ha aprobado con anterioridad, debe volver a seguir el proceso de aprobación. Alstom cuenta con un proceso claro para el examen y la aprobación de regalos y atenciones. Debe consultar con Ética y Cumplimiento/ Legal para obtener orientaciones adicionales.
- P ¿Puedo ofrecer a un cliente de Alstom boletos para un evento cultural al que yo no puedo asistir?
- Para las atenciones de esta naturaleza, el evento debe implicar la presencia de alguien de Alstom con capacidad para establecer una relación comercial legítima con el cliente. Además, la actividad recreativa debe ser razonable y no exceder los límites monetarios aceptables contemplados en la Instrucción de Alstom sobre Regalos y Hospitalidad.

CONTROLES INTERNOS



Como sociedad cotizada, Alstom debe proporcionar información verdadera y precisa sobre todos los asuntos relacionados con los informes contables y financieros. Cualquier irregularidad puede acarrear consecuencias para la Empresa, así como para los responsables.

Alstom ha implementado un sistema de control interno para garantizar la integridad de nuestra contabilidad y registros. Hemos implementado procesos pormenorizados para mantener la exactitud y la fiabilidad de las entradas contables y la información financiera, así como para garantizar el cumplimiento de las normas y los procedimientos internos de Alstom, y de las leyes, reglamentos y obligaciones aplicables. Cumplimos estrictamente con el «Manual de Contabilidad e Información Financiera de Alstom» para garantizar una debida contabilidad de los libros y una óptima información financiera.

La prevención y la detección del fraude son parte fundamental del compromiso de Alstom con la conducta ética y legal. Fraude hace referencia a cualquier acto con la intención de engañar, robar o mentir con vistas a obtener ganancias ilícitas. El fraude puede incluir, entre otros, la presentación de informes de gastos falsos, la falsificación o alteración de cheques, la malversación de fondos o un uso indebido de los activos de la empresa, la gestión o realización no autorizada de transacciones o de pagos en efectivo, la mala gestión de la caja para pagos

menores, o el asentamiento de entradas contables no conformes con las normas de contabilidad de Alstom

Todos los empleados tienen la responsabilidad de garantizar que todos los registros, informes e información que generen sea precisa, honesta, justa y oportuna. Estos registros incluyen, entre otros, informes financieros sobre proyecciones, informes de investigación, informaciones de marketina, informes de ventas, declaraciones de impuestos, cuentas de gastos, planillas de horarios, información ambiental y social y otros documentos presentados ante los organismos estatales y reguladores. Todos los documentos deben gestionarse, conservarse y archivarse de conformidad con la Política de Conservación de Registros de Alstom y las normas sobre la privacidad de los datos. Por ningún concepto se podrá destruir ningún documento que pueda ser pertinente en un procedimiento civil, penal o normativo.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LAS INSTRUCCIONES DE ALSTOM; SEC PRO 002 DENUNCIA E INVESTIGACIÓN DE ROBOS; LGL PRO 002 REPORTANDO E INVESTIGANDO FRAUDES; Y HRM POL 007 POLÍTICA GLOBAL DE VIAJES Y GASTOS.

CUALQUIER DUDA SE PUEDE DIRIGIR AL PERSONAL DE CONTROL INTERNO O DE FINANZAS. P Soy el responsable del seguimiento del presupuesto en mi departamento. Una colega me abordó recientemente y mencionó que se ha incurrido en sobrecostes en un proyecto y que le gustaría trasladar algunos gastos al próximo año fiscal, una vez restablecido el presupuesto. Ya que al final los costes se contabilizarán de forma precisa, ¿estaría bien asentar los costes en el próximo año fiscal?

➤ No. Nunca se debe tergiversar el momento en que ocurren los gastos. Las entradas contables de los gastos siempre se deben asentar de manera oportuna y precisa y en el año fiscal en que se incurrió en dichos gastos. Una contabilidad inexacta o falsa puede acarrear consecuencias importantes para la empresa o el empleado responsable.

En un viaje de negocios, hace un par de meses, me olvidé de presentar todos los gastos en los que incurrí durante dicho viaje. Estoy a punto de entregar una nota de gastos para otro viaje y he pensado que podría «inflar» algunos de los nuevos gastos para compensar los que omití en el último informe. Me parece algo banal ya que el reembolso general será el mismo. ¿Puedo gestionar mis gastos de esta forma?

➤ No. Al presentar cualquier nota de gastos, todos los elementos se deben contabilizar de forma precisa y honesta. La presentación de una nota de gastos falsa constituye un fraude que dará lugar a registros contables inexactos, lo cual puede suponer sanciones penales tanto para usted como para la empresa.

CREANDO CONFIANZA CON NUESTROS SOCIOS COMERCIALES



CLIENTES



Alstom se encuentra comprometida a ofrecer a sus clientes productos y servicios de gran calidad que satisfagan sus necesidades. Nuestra labor se centra en la eficiencia, el crecimiento, la innovación y la sostenibilidad con vistas a convertirnos en el líder de nuestro sector.

Cualquier persona implicada en la negociación de contratos o proyectos de clientes debe garantizar que las declaraciones, comunicaciones y presentaciones realizadas a los clientes sean veraces y precisas. Todos los empleados tienen la obligación de proteger la información sensible y confidencial de los clientes, revelándola únicamente a aquellos individuos que tengan una necesidad legítima de conocer y tener dicha información.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS





Alstom valora sus relaciones con terceros como proveedores, contratistas y consultores. La compra de bienes y servicios se basa en criterios neutros y objetivos como el mérito, el precio, la calidad, el rendimiento, la entrega, la sostenibilidad y la idoneidad.

Estas relaciones se rigen por los Procedimientos de la Cadena de Abastecimiento y Suministro, diseñados para garantizar que todos los proveedores de bienes y servicios reciban un trato equitativo. Se toman todas las medidas necesarias para evitar conflictos de intereses y cualquier muestra de favoritismo en la selección y gestión de los proveedores de bienes y servicios. Los empleados tienen prohibido aceptar cualquier cosa de valor a cambio de tomar una decisión que favorezca a un proveedor de bienes o servicios en particular. Las

relaciones con terceros se deben gestionar cuidadosamente para evitar que se tenga una percepción de que el proceso de toma de decisiones pueda comprometerse.

Alstom exige a sus proveedores de bienes y servicios que firmen el Código de Ética y la Carta de Desarrollo Sostenible y que cumplan estrictamente con todos los requisitos legales aplicables relacionados con sus actividades y su entorno empresarial.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LAS INSTRUCCIONES DE ALSTOM
LGL WMS 016 PREVENCIÓN DE
LA CORRUPCIÓN CON PROVEEDORES
DE BIENES Y SERVICIOS,
SCG WMS 011 PROCESO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE,
SCG FRM 002 (CÓDIGO DE ÉTICA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE)
Y LGL WMS 014 (EMPRESAS
CONSULTORAS) O PÓNGASE
EN CONTACTO CON ÉTICA Y
CUMPLIMIENTO.

Estamos buscando un nuevo proveedor de equipos informáticos. Uno de nuestros proveedores que respondió a nuestra solicitud de propuestas (RFP) ofrece un buen producto, pero a un precio más alto que los demás. Hay otro proveedor que no ofrece la misma calidad ni servicio, pero es mucho más económico. ¿Puedo decirle al primer proveedor el precio que cotizó la segunda empresa para intentar que baje el precio?

➤ No. Compartir información confidencial entre proveedores que son competidores entre sí no es ético y, en muchos países, constituye una infracción a la ley. Sin embargo, puede decirle al primer proveedor que hemos conseguido un mejor precio en otro sitio sin revelar el precio ni la identidad del segundo proveedor.

Queremos contratar un proveedor por sugerencia del cliente. Hemos sabido que este proveedor tiene una buena reputación y que ha trabajado bien con nuestro cliente durante muchos años. Para ahorrar tiempo y mantener contento al cliente, queremos omitir nuestro proceso habitual de selección de proveedores. Ya que el cliente conoce y confía en esa empresa, ¿es posible llevar a cabo la contratación dejando a un lado nuestro proceso?

➤ No, la contratación no se puede realizar sin observar el proceso obligatorio de Alstom con el que se evalúan y seleccionan todos los proveedores.

COLABORADORES DE VENTAS



En ocasiones, Alstom contrata terceros para que apoyen con las actividades de desarrollo comercial, ventas o marketing. Llamamos a estos terceros «Colaboradores de Ventas». El trabajo desempeñado por estos colaboradores de ventas externos puede incluir el ponerse en contacto con clientes existentes o potenciales o con autoridades del sector público y privado.

Contamos con un proceso sumamente detallado y estricto para la evaluación, la aprobación, la contratación, la gestión y el pago de los colaboradores de ventas. Alstom requiere que todos los colaboradores de ventas cumplan con nuestras políticas y con todas las leyes y los reglamentos vigentes aplicables a sus

actividades. Si sospecha que un colaborador de ventas infringe la ley o incumple cualquier política de Alstom, debe informar a Ética y Cumplimiento.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
LGL WMS 020, COLABORADORES
DE VENTAS O PÓNGASE EN CONTACTO
CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

Estoy sujeto a un plazo de entrega sumamente ajustado para designar a un colaborador de ventas que tendrá un papel significativo en la consecución de un importante contrato en un mercado nuevo. ¿Estaría bien darle una aprobación verbal para que comience a trabajar y completar todo el papeleo necesario y las comprobaciones más tarde?

■ No. Previamente se debe concluir con el proceso de diligencia debida, el proceso interno de aprobación y el contrato habitual. Los consultores experimentados y de renombre saben que estas cosas se deben hacer antes de que puedan comenzar a trabajar formalmente.

Estamos considerando participar un proyecto en un país en el que en la actualidad no desarrollamos ninguna actividad. Queremos contratar a un colaborador de ventas para que nos ayude a conocer más sobre las oportunidades potenciales y el proceso de adquisición en esa localidad. El colaborador de ventas está dispuesto a trabajar por unos honorarios muy bajos en la etapa inicial y, más adelante, recibir una compensación a través de una bonificación cuando finalmente obtengamos el contrato. ¿Se permite este tipo de acuerdo de pago?

➤ No. La política de Alstom no permite la compensación de un colaborador de ventas a través de un honorario de éxito. Este tipo de acuerdo de pago puede utilizarse para pagar sobornos a fin a asegurar un negocio o ganar una ventaja ilícita.

CONTRATACIÓN PÚBLICA



La contratación pública —compras del sector público— hace referencia a la compra de bienes, servicios y obras por parte de empresas del estado y entidades públicas. Los contratos con empresas del Estado o entidades públicas tienen requisitos muy específicos, así como normas y procedimientos de adquisición complejos. Alstom cumple con todas las leyes y reglamentos que rigen las adquisiciones públicas.

Alstom prohíbe estrictamente cualquier forma de soborno y cualquier intento ilícito o poco ético de influir de manera indebida en los funcionarios públicos. Cumplimos con todas las leyes anticorrupción y hacemos lo necesario para cumplir los contratos celebrados con el sector público con precisión y honradez, y con arreglo a todas las obligaciones contractuales y legales. En caso de

poseer información gubernamental clasificada o restringida, es esencial que observemos estrictamente los procedimientos de seguridad aplicables a dicha información.

Debido a que las normas relativas a la contratación pública son complejas y difieren de un país a otro, los empleados deben consultar con Legal para aclarar cualquier duda según sea necesario.

SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



Alstom se encuentra comprometida a actuar como una empresa socialmente responsable y ética frente a sus empleados, sus clientes y otras partes interesadas. En nuestra estrategia central y operaciones comerciales, integramos temas sociales y medioambientales, así como asuntos relativos a los derechos humanos y de los consumidores. Todos los empleados de Alstom tienen la responsabilidad colectiva de contribuir a estos objetivos a través de su propia conducta.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Alstom es plenamente consciente de su responsabilidad en materia medioambiental.

Contribuimos a la protección del medio ambiente a través de los sistemas, equipos y servicios que vendemos. Las actividades principales de la empresa se enfocan en el suministro de tecnologías y soluciones para reducir significativamente las emisiones y los gases de efecto invernadero, así como en limitar el uso de recursos naturales escasos. Comunicamos a los empleados, los clientes y las partes interesadas información importante acerca del impacto ambiental de nuestros productos.

Diseñamos nuestros procesos de fabricación, instalaciones y servicios con el objetivo de eliminar los productos peligrosos, favorecer el uso de materiales reciclables y consumir la mínima cantidad de energía. Nuestro impacto

ambiental se considera en todas las decisiones importantes y se gestiona cuidadosamente con arreglo a todas las normas internas, así como a las leyes y reglamentos pertinentes.

Todos los empleados de Alstom tienen la responsabilidad de apoyar nuestro compromiso con la protección del medio ambiente a través de sus actividades laborales diarias



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LAS INSTRUCCIONES DE ALSTOM
ALS POL 001 POLÍTICA SOBRE
SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA Y ALS POL 003
POLÍTICA SOBRE MEDIO AMBIENTE,
SALUD Y SEGURIDAD.

:

Como empleado individual, ¿verdaderamente puedo contribuir a minimizar el impacto que tenemos sobre el medioambiente como una gran organización?

■ Sí. Todas las funciones tienen la responsabilidad de garantizar que los aspectos medioambientales se integren en los procesos diarios de toma de decisiones. Colectivamente podemos marcar la diferencia. Son muchos los gestos, todos simples, que están en nuestras manos, como apagar las luces, solo imprimir lo necesario, reciclar el papel y evitar o reducir los viajes de negocios. Todos estos gestos tienen un efecto positivo en el medio ambiente.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD





Alstom está comprometida con las comunidades donde lleva a cabo sus actividades. Se anima a los empleados a participar como voluntarios y desempeñar un papel activo en su comunidad. En algunos países, Alstom desarrolla campañas de voluntariado corporativo que establecen un marco en el que este voluntariado se puede realizar durante la jornada laboral. Estas actividades se llevan a cabo bajo el conocimiento y a criterio de la dirección. Cualquier otra participación en la comunidad local, diferente a las estipuladas por Alstom, se debe realizar a nivel particular, fuera del horario laboral y asegurándose de evitar cualquier conflicto de interés, real o aparente.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN ALS POL 001 POLÍTICA SOBRE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA O PÓNGASE EN CONTACTO CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO O CON LEGAL.

ACTIVIDADES Y CONTRIBUCIONES POLÍTICAS



Alstom se mantiene en conocimiento de los asuntos políticos y los cambios que puedan afectar a su actividad comercial, sin embargo, no realiza ninguna contribución política. Las contribuciones políticas son pagos que se hacen a organizaciones políticas, partidos políticos, políticos o candidatos que se postulan para algún cargo. Un pago puede ser cualquier cosa de valor, incluyendo bienes, servicios, regalos, préstamos, fondos para un mitin o evento político y campañas de publicidad, o cualquier donación en especie material o inmaterial que se proporcione a un político, un partido político o una organización política, por ejemplo, el uso de las instalaciones de la empresa, los equipos informáticos o el material de papelería.

No hacemos contribuciones a partidos políticos,

políticos ni organizaciones políticas. Alstom respeta el derecho de cada uno de sus empleados de participar en procesos políticos, sin embargo, cualquier actividad de esa índole la deberán hacer personalmente y en su propio nombre, durante su tiempo libre, asumiendo todos los gastos, quedando explícitamente claro que dichas actividades no se hacen en representación de Alstom. Cualquier actividad política se deberá realizar de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Debido a que las normas son complejas y difieren de un país a otro, los empleados deben consultar con Ética y Cumplimiento, así como con Legal para aclarar cualquier duda si fuera necesario.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUC-CIÓN DE ALSTOM <u>LGL WMS 011</u> CONTRIBUCIONES POLÍTICAS.

- P Sé que Alstom no hace contribuciones políticas ni participa en actividades políticas, pero ¿puedo yo participar por mi cuenta en esas actividades?
- Sf, todos tenemos derecho a participar individualmente; sin embargo, debe realizar dichas actividades en tiempo libre y no usar recursos ni equipos de Alstom, dejando claro que se trata de sus propios puntos de vista y que son actividades personales, quedando Alstom completamente al margen.

EJEMPLO PRÁCTICO —

CONTRIBUCIONES BENÉFICAS



Alstom contribuye a causas benéficas que benefician a las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Estas contribuciones deben tener propósitos apropiados y no deben entrañar ningún conflicto de intereses real o supuesto ni pretender crear una ventaja indebida. Todas las contribuciones benéficas deben aprobarse previamente por escrito y documentarse debidamente de conformidad con la política de Alstom.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS
DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE
ALSTOM LGL WMS 012 CONTRIBUCIONES
BENÉFICAS O PÓNGASE EN CONTACTO CON
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

PATROCINIO

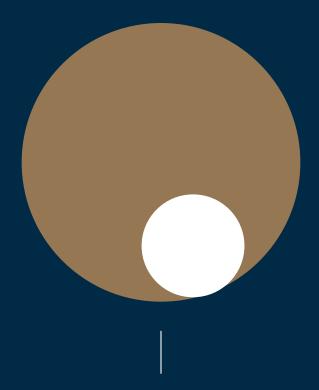


Alstom patrocina aquellas actividades alineadas con nuestra estrategia comercial y nuestros valores. Cualquier patrocinio debe cumplir con las leyes y reglamentos aplicables y no deberá tener el propósito de obtener nuevos negocios o mantener los existentes. El Departamento de Comunicación debe aprobar previamente por escrito todas las actividades de patrocinio y documentarlas debidamente de conformidad con la política de Alstom.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM <u>LGL WMS</u> 013 PATROCINIO O PÓNGASE EN CONTACTO CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.

RESPETO E INCLUSIÓN



Alstom apoya los derechos humanos protegidos internacionalmente y fomenta el trato justo y respetuoso de las personas en la empresa.

RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS



Alstom se compromete a respetar todas las leyes que rigen los derechos humanos y las prácticas de trabajo justas. Observamos los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y cumplimos con la legislación internacional en materia de derechos humanos en todos los lugares en los que llevamos a cabo actividades. Alstom apoya la eliminación de todas las formas de trabajo ilegal, forzoso u obligatorio, incluido el trabajo

infantil. Prohibimos estrictamente el uso del trabajo ilegal, forzoso u obligatorio por parte de nuestros proveedores y subcontratistas.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM SCG POL 001 POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE.

- P Hace poco me enteré de que uno de nuestros proveedores ha salido en las noticias debido a denuncias relacionadas con el trabajo infantil. ¿Es de la incumbencia de Alstom el comportamiento de terceros o simplemente es algo que puedo ignorar?
- Alstom se compromete a respetar todas las leyes que rigen el trabajo y cualquier práctica de trabajo ilegal o forzoso por parte de nuestros proveedores de bienes o servicios está prohibida de forma estricta. Aunque sólo pueda tratarse de una acusación, debe informar a Legal/Ética y Cumplimiento sobre ello, de manera que se pueda investigar acerca de las prácticas de ese proveedor en particular.

RELACIONES CON LOS EMPLEADOS



Alstom respeta el derecho de sus empleados de afiliarse a sindicatos y organizaciones de trabajadores. Esto incluye el derecho de organizarse, participar y negociar colectivamente. Alstom respeta el rol y las responsabilidades de los interlocutores sociales y se compromete a comunicar y negociar abiertamente para resolver cuestiones de interés colectivo, brindándoles los medios para llevar a cabo su misión, sin impedirles desempeñar su papel.

GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL





Alstom promueve activamente el desarrollo de todos los empleados.

El Ciclo Anual de Gestión del personal incluye un diálogo entre los empleados y sus responsables para definir objetivos, evaluar los logros y abordar las necesidades de desarrollo y los objetivos de carrera. Alstom respalda la movilidad interna en todos los niveles de la organización.



PARA OBTENER UNA ORIENTACIÓN MÁS DETALLADA, PÓNGASE EN CONTACTO CON RECURSOS HUMANOS.

EJEMPLO PRÁCTICO

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN





Alstom ofrece igualdad de oportunidades de empleo a todos los empleados y aspirantes cualificados, de manera que todos tengan la oportunidad de contribuir y tener éxito. La contratación, la formación y el desarrollo personal de individuos de diferentes orígenes es un activo importante para la organización. La empresa reconoce y valora estas diferencias a través de la formación de equipos que sean un reflejo de las comunidades y mercados en los que actuamos.

La Carta de Diversidad e Inclusión de Alstom proporciona un marco común para valorar, fomentar, apoyar e integrar una fuerza laboral diversa y un lugar de trabajo inclusivo para todos los empleados de Alstom. Creemos que un personal diverso e inclusivo constituye el punto de apoyo para desarrollar actividades sostenibles y exitosas. Todas las decisiones en materia de empleo, incluyendo la contratación, la evaluación del desempeño, la promoción.

la formación, el salario y el desarrollo, únicamente se harán sobre la base de factores objetivos que incluyan el mérito, las cualificaciones, el desempeño y otras consideraciones empresariales. Alstom prohíbe cualquier discriminación relacionada con la edad, el sexo, la raza, el origen étnico, la nacionalidad, la religión, la salud, discapacidades, el estado civil, la orientación sexual, las opiniones políticas o filosóficas, la filiación sindical u otras características protegidas por las leyes y los reglamentos aplicables.

Alstom no tolera ninguna forma de acoso. Todos los empleados tienen la responsabilidad de actuar con prudencia y buen juicio en sus relaciones personales y profesionales con los compañeros de trabajo. Si observa o sufre cualquier forma de acoso o discriminación, puede informarlo a su supervisor directo o al Departamento de Recursos Humanos. No será objeto de ninguna represalia al informar de buena fe.



PARA OBTENER ORIENTACIONES
MÁS DETALLADAS, CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
HRM STD 102 CÓDIGO DE DIVERSIDAD
E INCLUSIÓN O PÓNGASE EN
CONTACTO CON RECURSOS HUMANOS.

- Mi departamento está contratando nuevos miembros para el equipo en este momento. He oído que ciertos candidatos han sido excluidos por motivos no relacionados con los requisitos del puesto de trabajo que se enumeran en la descripción del cargo. ¿Puedo plantear este problema y cuestionar la forma en que se toman las decisiones relativas a la selección?
- Sí, puede y debe dar su opinión. Puede conversar con el encargado de contratación y mencionar el asunto o discutirlo directamente con Recursos Humanos. Tenga en cuenta que puede haber algunos motivos relacionados con la seguridad, conflictos de intereses y aspectos legales por los que se descartan ciertos aspirantes. Garantizar que Alstom cuente con buenas prácticas de contratación y un entorno laboral inclusivo es un objetivo importante de la empresa, algo a lo que todos podemos contribuir.
- Nuestro departamento tiene un director que pierde los estribos y, en ocasiones, es duro en sus relaciones con los empleados. Tengo dudas si es algo que deba informar. ¿Se ocupará la empresa de esta clase de comportamiento o hará la vista gorda?
- Sí, debe plantear esta preocupación a Recursos Humanos. Todos tenemos la responsabilidad de actuar profesionalmente y tratar a los demás con dignidad y respeto.



La salud y la seguridad de todos los empleados son prioritarias para Alstom. No se escatimarán esfuerzos para garantizar que las normas más exigentes estén implementadas con el objetivo de crear un lugar de trabajo seguro para todos los empleados. Especial atención merecerá la adopción de las medidas necesarias para eliminar los riesgos de salud y seguridad en todas las instalaciones y reducir el número de accidentes a cero. Esta labor se apoya en una formación intensiva de todos los empleados y managers, e implicará la adopción de una política de tolerancia cero frente a cualquier desviación con respecto a dichas normas.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS,
CONSULTE LAS INSTRUCCIONES DE ALSTOM ALS POL 003
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y EHS PRO 007
DIRECTIVAS DE SEGURIDAD DE ALSTOM Y POLÍTICA DE
TONTACTO CON EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
SALUD Y SEGURIDAD.

- Hace poco, un empleado en nuestras instalaciones sufrió un accidente de trabajo. No fue nada grave, por lo que algunos de sus compañeros de trabajo lo animamos a no notificarlo y así no afectar negativamente al objetivo de cero accidentes. ¿Hemos actuado bien?
- ➤ No, todos los accidentes laborales se deben informar a la dirección de inmediato. En primer lugar, es importante que el empleado reciba la debida atención médica de inmediato y, en segundo lugar, la dirección debe estar al tanto, de manera que se puedan poner en marcha los procedimientos necesarios para garantizar que todas las medidas de seguridad apropiadas estén instrumentadas.

— EJEMPLO PRÁCTICO —

SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS



Alstom adoptará todas las medidas necesarias para garantizar el debido tratamiento de los datos personales de conformidad con todas las instrucciones de la empresa y las leyes y reglamentos en materia de protección de datos aplicables. No se comunicará ninguna información personal a terceros, a menos que sea necesario y esté permitido por la lev.

Durante el desempeño de su trabajo, es posible que tenga acceso a los datos personales de otras personas. Solo aquellos empleados con un motivo legítimo para tratar los datos personales en nombre de Alstom pueden acceder a ellos, ya que el alcance de su función individual y sus responsabilidades de trabajo así lo permiten. Todos los empleados tienen la responsabilidad de aplicar las medidas necesarias para salvaguardar los datos personales de cualquier posible mala gestión, uso indebido o divulgación.

- Durante una llamada de Teams con un vendedor, un colega miembro del equipo grabó la conversación con su teléfono para registrar todos los detalles y no tener que tomar tantas notas a mano. No informamos a nadie sobre la grabación de la llamada. ¿Hemos actuado bien?
- No. No se permite grabar llamadas ni reuniones, ya que puede suponer una infracción de las regulaciones sobre la privacidad de los datos.
- P Mi hermana está iniciando su propia empresa y me ha pedido que le facilite la información de contacto de mis colegas para su lista de distribución comercial. Creo que a mis colegas les podría gustar lo que ella vende. ¿Puedo facilitarle sus nombres y direcciones de correo?
- ▶ No. No puede proporcionar esa información. Su hermana deberá buscar otro modo de construir su base de clientes. Los nombres y las direcciones de correo de los empleados son datos personales y su tratamiento debe responder a un propósito comercial legítimo de Alstom.

PRIVACIDAD DE DATOS





Alstom está comprometida a proveer a sus empleados con el ambiente laboral más seguro posible. Seguimos las leyes y regulaciones aplicables respecto de seguridad en todos los lugares donde desarrollamos actividades.

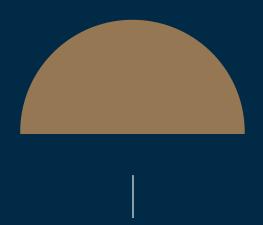
Alstom elabora instrucciones regularmente para mantener a los empleados en conocimiento de amenazas locales y de reglas aplicables. Implementamos procedimientos para mitigar riesgos de seguridad y para reaccionar en el evento de un incidente de seguridad. Todos los empleados tienen la responsabilidad de estar informados de las instrucciones vigentes, aplicarlas e informar prontamente cualquier incidente de seguridad a la dirección de Alstom.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS
DETALLADAS, CONSULTE LAS INSTRUCCIONES
DE ALSTOM ALS-POL-005 SECURITY POLICY,
SEC-MNL-001, ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD
Y HRM-POL-007 POLÍTICA DE VIAJES GLOBAL.

EJEMPLO PRÁCTICO

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA



Todos los empleados de Alstom tienen la responsabilidad de proteger la propiedad y los activos de la empresa. Esto incluye los elementos tangibles como los fondos de la empresa, los suministros, las patentes, la propiedad intelectual, los ordenadores y las redes telefónicas.

También incluye los elementos intangibles como las ideas, los conceptos o los conocimientos que los empleados desarrollan o a los que tienen acceso mientras trabajan para Alstom. Además, la responsabilidad de proteger los activos abarca otros aspectos como las listas de clientes y proveedores, y otros datos de mercado.

Los fondos y activos de Alstom no se deben utilizar para fines ilegales o no relacionados con las actividades de Alstom. Está prohibido utilizar los activos de la empresa para hacer negocios por cuenta propia u obtener beneficios personales. También está prohibido permitir a cualquier otra persona no empleada o que no cuente con la autorización de Alstom a que utilice nuestros activos. La apropiación indebida o el robo de los activos de Alstom constituye una violación de la ley que puede dar lugar a sanciones disciplinarias y civiles o acciones penales.

USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA EMPRESA



Los activos de comunicaciones de Alstom —que incluyen todo el equipo informático,

las redes informáticas, las impresoras, las fotocopiadoras, el correo electrónico, el correo de voz, internet, la telefonía fija, los teléfonos móviles, los teléfonos inteligentes y otros equipos de comunicación— son propiedad de Alstom y se deben usar fundamentalmente con fines profesionales. En cuanto a los dispositivos personales conectados a los sistemas de información de Alstom, la empresa conserva la propiedad de los datos profesionales almacenados en dichos dispositivos personales. Cuando un usuario deje la empresa, todos los datos profesionales se suprimirán de sus dispositivos.

El uso de recursos de comunicación se basa en el reconocimiento de la indivisibilidad de la vida personal y profesional y que el equilibrio entre ambas es beneficioso para Alstom y sus empleados. Por lo tanto, se permite un uso personal limitado, aunque dicho uso se debe restringir a lo que sea razonablemente necesario en función de las circunstancias, no debiendo interferir con las obligaciones laborales.



RESPETO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL



Durante el desempeño normal de su trabajo, puede tener acceso a datos confidenciales o a información de propiedad exclusiva relacionados con las actividades comerciales de Alstom. Fl referido acceso podría incluir información relacionada con partes interesadas externas, como clientes, proveedores u otros socios comerciales. Como ejemplos de información confidencial, podemos mencionar los resultados comerciales, los pronósticos. los datos financieros y los relativos a los recursos humanos, los datos personales, y la información sobre adquisiciones, desinversiones, pedidos y nuevos productos. Como ejemplos de información de propiedad exclusiva, podemos mencionar las estrategias comerciales, las mejoras de los productos, la información técnica, los sistemas, los secretos comerciales y cualquier conocimiento desarrollado o adquirido por Alstom. Esta sección también incluye asuntos cubiertos por acuerdos de confidencialidad y no divulgación.

El acceso a toda esa información está restringido a los empleados cuya función específicamente exija su uso y tratamiento.

Toda la información confidencial y de propiedad exclusiva se debe salvaguardar y usar únicamente para los propósitos autorizados. Estas exigencias no prescriben tras el cese de la relación laboral.

Podría llegar a recibir solicitudes de información confidencial o pagos en dinero sospechosos. Debe actuar con extrema cautela, ya que este tipo de comunicaciones podría constituir un intento ilícito de obtener información de Alstom para llevar a cabo fraudes o extorsiones. Si tiene dudas en cuanto a la divulgación de la información confidencial de forma apropiada o al tratamiento de la información en su poder, consulte con su supervisor.



PARA OBTENER ORIENTACIONES MÁS DETALLADAS, CONSULTE LAS REGLAS DE ORO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS O PÓNGASE EN CONTACTO CON ÉTICA Y CUMPLIMIENTO O LEGAL. Mi trabajo requiere que viaje con frecuencia y, en ocasiones, reviso correos electrónicos confidenciales en lugares públicos como aeropuertos o estaciones de tren. ¿Me supone algún problema trabajar en lugares públicos cuando otros pueden ver lo que estoy haciendo?

■ Se permite trabajar en lugar públicos siempre que se tomen las medidas necesarias para mantener la información fuera del alcance de la vista pública. Debe tener especial cuidado con la información confidencial y de propiedad exclusiva de Alstom.



OPERACIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA



Como sociedad cotizada, Alstom está sujeta a las leyes y reglamentos bursátiles en diversas jurisdicciones que regulan el uso y la divulgación de información al público.

Durante el desempeño normal de su trabajo,

podría tener acceso a información sensible relacionada directa o indirectamente con Alstom que posiblemente podría tener un efecto significativo en el precio de las acciones de Alstom antes de hacerse pública, lo cual se conoce como «información privilegiada». Cualquier información de este tipo se debe mantener estrictamente confidencial hasta que Alstom la divulgue públicamente.

Alstom prohíbe actuar o tratar de actuar directa o indirectamente con base en información privilegiada para beneficio personal o compartirla con cualquiera antes de que sea divulgada oficialmente, y cualquier incumplimiento al respecto constituye una violación de las leyes en materia bursátil. Tales infracciones están sujetas a sanciones importantes que incluyen multas o prisión.

Las normas relativas a la información privilegiada también se aplican a la información que usted pueda llegar a saber de otras empresas cotizadas en bolsa, incluyendo clientes, proveedores y socios comerciales.



PARA OBTENER INFORMACIÓN
MÁS DETALLADA Y CONOCER LA
DEFINICIÓN COMPLETA DE
«OPERACIONES CON INFORMACIÓN
PRIVILEGIADA», CONSULTE
LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM
LGL WMS 008 OPERACIONES CON
INFORMACIÓN PRIVILEGIADAO
PÓNGASE EN CONTACTO CON LEGAL.

Hace poco escuché que Alstom está a punto de adquirir otra empresa. Me gustaría comprar acciones de Alstom ya que es probable que su valor aumente una vez que se anuncie públicamente el acuerdo. ¿Estaría bien que yo compre acciones?

▶ No. Como empleado de Alstom, se le considera una persona con información privilegiada y, por lo tanto, no puede comprar o vender acciones, ya sean de Alstom o de cualquier empresa que cotice en bolsa y de la que disponga información, hasta que el acuerdo se haya hecho público.

PROPIEDAD INTELECTUAL





La propiedad intelectual de Alstom es un activo valioso para la empresa y todos tenemos la obligación de salvaguardarlo. Esto incluye, entre otros elementos, las patentes, invenciones, diseños, marcas y nombres comerciales, denominaciones sociales, fondos de comercio, conocimientos, secretos comerciales y logotipos. En todo momento, los empleados deben aplicar las medidas necesarias para proteger nuestra propiedad intelectual, debiendo evitar discusiones en público que involucren información sensible. Alstom garantiza la seguridad y la protección de la propiedad intelectual válida perteneciente a otros con los que tengamos una relación comercial.



PARA OBTENER INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM IPD WMS 008 PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS NO MATERIALES DE ALSTOM O PÓNGASE EN CONTACTO CON LEGAL.

EJEMPLO PRÁCTICO

USO DE LAS REDES SOCIALES



Las redes sociales son una herramienta importante para nosotros, ya que las usamos para compartir información y participar en redes de contactos. Los empleados de Alstom deben ser precavidos al compartir información de la empresa a través de los canales de redes sociales internos o externos. No debe compartir información que sea confidencial o de propiedad exclusiva, ni difundir contenidos insultantes, ofensivos o despreciativos hacia los empleados de Alstom o hacia Alstom como organización. Además, debe asegurarse de respetar todas las normas y reglamentos sobre la privacidad de los datos al publicar imágenes de individuos o grupos.



PARA OBTENER INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, CONSULTE LA INSTRUCCIÓN DE ALSTOM <u>COM WMS</u> 013 USO DE LOS CANALES DE REDES SOCIALES.

P Trabajo en Recursos Humanos y un cazatalentos se puso en contacto conmigo a través de LinkedIn diciendo que su empresa de selección de personal había visto una publicación acerca de un nuevo proyecto en el que estamos trabajando que requerirá un aumento de personal. ¿Puedo conversar con este cazatalentos y comunicarle información sobre el proyecto y nuestras necesidades futuras de personal?

▶ Debe proceder con cautela al respecto. Aunque parezca un ofrecimiento inocente, usted no puede compartir ninguna información que pueda considerarse sensible o de propiedad exclusiva de Alstom. Consulte con el Departamento de Comunicación de difundir al público cualquier información acerca de los proyectos de Alstom.

COMUNICACIONES CON ANALISTAS Y/O INVERSORES



Alstom gestiona muy cuidadosamente toda la información financiera y de negocios y tiene mucho cuidado al hacer pública cualquier información. Por lo tanto, el Departamento de Relaciones con los Inversores es el responsable de todas las comunicaciones con los analistas e inversionistas. Si recibe una consulta de un analista o de un inversor, notifíqueselo al Departamento de Relaciones con los Inversores para que se ocupe del asunto.

Ningún empleado de Alstom puede participar en eventos o reuniones a las que asistan inversores, a menos que el Departamento de Relaciones con los Inversores lo autorice expresamente.

COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS



Cualquier comunicación externa con los medios puede afectar a la imagen o la reputación de Alstom, por lo que se debe revisar y controlar cuidadosamente. Por lo tanto, el Departamento de Comunicación de Alstom gestiona activamente las comunicaciones con los clientes, los líderes de opinión, los analistas, los inversores, el público y otras partes interesadas externas.

Todas las declaraciones a los medios o las respuestas a las consultas de los medios se deben coordinar con el Departamento de Comunicación, el cual se encargará de gestionarlas. Si representa a Alstom externamente, debe obtener la aprobación previa del Departamento de Comunicación antes de difundir cualquier información.

EJEMPLO PRÁCTICO —



Alstom

48, rue Albert-Dhalenne 93482 Saint-Ouen-sur-Seine Cedex Teléfono: + 33 1 57 06 90 00

Fax: + 33 1 57 06 96 66

www.alstom.com

